



DECRETO ALCALDICIO N° 1683 /
AUTORIZA CONVENIO MARCO
REQUINOA, 06.06.2019

Esta Alcaldía decreto lo siguiente:

CONSIDERANDO

La Solicitud de adquisición de fecha 28.05.2019 de la Sra. Rosa Donoso, Enfermera Encargada del Programa Postrados, en el cual se solicita la adquisición de parches curativos para abastecer las necesidades de los Pacientes Postrados inscritos en el CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus Dependencias.

El Decreto Alcaldicio N° 3447 de fecha 30 de noviembre de 2018, que aprueba Presupuesto del Departamento de Salud Municipal de Requinoa del año 2019.

VISTOS

Lo establecido en el Decreto N° 250 del 09-03-05 y los artículos 1°, 7° y 10° de la Ley N° 19.886, "Bases sobre Contratos Administrativos de Suministros y Prestaciones de Servicios".

Lo dispuesto en la Ley 19.880, sobre procedimientos administrativos.

Las atribuciones que me confiere la Ley 18.695, "Orgánica Constitucional de Municipalidades", texto refundido coordinado y sistematizado, fijado por el D. F. L N° 1 del Ministerio del Interior año 2006.

DECRETO

AUTORIZASE, CONVENIO MARCO, por la adquisición de parches quirúrgicos para curación avanzada de heridas de Pacientes Postrados inscritos en el CESFAM de la Comuna de Requinoa y sus dependencias, a los siguientes proveedores como a continuación se detalla:

Proveedores:

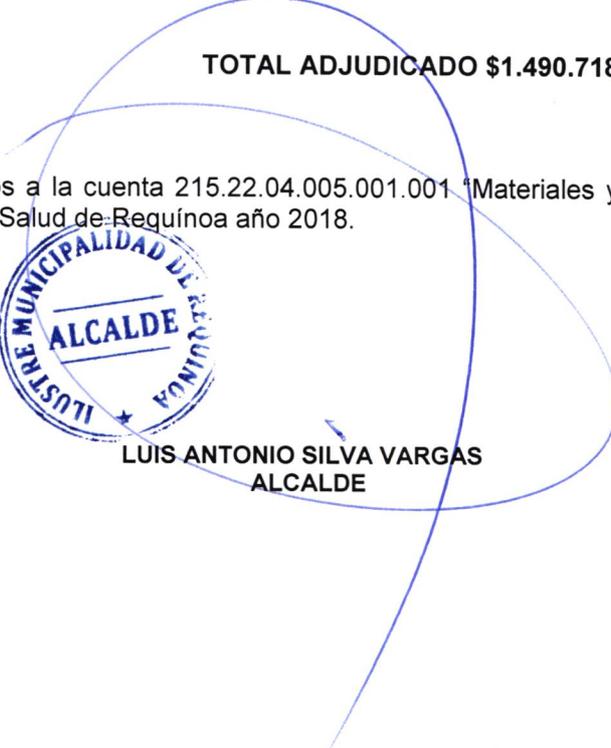
SOC. IMPORTADORA OPTIVISION LIMITADA RUT 77190880-2	\$223.140
MUNNICH PHARMA MEDICAL LIMITADA RUT 80447400-5	\$205.696
COMERCIALIZADORA DE INSUMOS MEDICOS LIMITADA RUT 76.042.903-1	\$190.400
SCHONFELDT VIDAMEDICA SPA RUT 76.352.414-0	\$146.195
NEUMANN LIMITADA RUT 78.936.310-2	\$222.399
REUTTER S.A RUT 81.210.400-4	\$154.581
CENTRAL DE COMPRAS DEL EXTRASISTEMA S.A	\$348.307
TOTAL ADJUDICADO \$1.490.718	

IMPÚTESE los gastos a la cuenta 215.22.04.005.001.001 "Materiales y útiles quirúrgicos" del presupuesto del Departamento de Salud de Requinoa año 2018.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



MARTA ANGELICA VILLARREAL SCARABELLO
SECRETARIA MUNICIPAL



LUIS ANTONIO SILVA VARGAS
ALCALDE

LASV / MAVS / GVB / LAO / lao

DISTRIBUCION:

- Municipal (1)
- Mercado Público (1)
- Finanzas (1)
- Archivo Dpto. Salud